**ACTA NÚMERO 72 SETENTA Y DOS**

**DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL**

**DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO,**

**PERIODO 2021-2024**

- - - “En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 12:17 (doce horas con diecisiete minutos) del día 28 (veintiocho) de marzo del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos los integrantes del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Irapuato, Guanajuato, periodo 2021-2024, en el Salón de Cabildo de la Casa Municipal, se da inicio a la Sesión Pública número 72 (setenta y dos), Extraordinaria bajo el Orden del Día contenido en la Convocatoria que obra en poder de todos ustedes”.- - - -

- - - En el punto 1, el **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** solicita a todos ponerse de pie a efecto de rendir honores a la Bandera Nacional.- - - - - - - - -

- - - Como punto número 2, el **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** pasa lista de asistencia, se hace constar que el Síndico Alfredo Méndez Montes no se encuentra presente, asimismo, el Regidor Juan Ignacio Duarte Rodríguez, justificó su inasistencia a la presente Sesión de Ayuntamiento mediante oficio Reg. 2731/2024, por lo tanto, encontrándose presentes 13 (trece) de los 15 (quince) integrantes de este Ayuntamiento, se declara que existe quórum legal y se abre la Sesión.- - -

- - - En el punto número 3, el **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** señala: “Como punto número 3 está la aprobación del orden del día, les pido que quienes estén a favor de la aprobación del orden del día en los términos que les fue entregado, levanten su mano. Muchas gracias. Se hace constar que se reciben 13 (trece) votos a favor, por lo tanto, se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto para esta Sesión”.- -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento, Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 4 cuenta con el oficio número SIND/0179/2024, suscrito por la Síndica Lourdes Liliana Pérez Mares, con el que solicita licencia para separarse del cargo que ostenta como Síndica Segunda del Ayuntamiento Constitucional de Irapuato, Guanajuato, sin goce de sueldo, por tiempo indeterminado, con efectos a partir del día 10 de abril de 2024. Para su análisis y aprobación está a su consideración el referido asunto por si alguien desea intervenir”. Intervenciones. - - - - - - - - - - -

- - - **Síndica Lourdes Liliana Pérez Mares.-** Primera intervención: “Solamente agradecerles a mis compañeros del Ayuntamiento el tiempo que estuvimos trabajando juntos, agradecerle a la Presidenta Municipal la confianza que tuvo en mí para tener el cargo de Síndica Segunda y obviamente, también agradecerle a la ciudadanía y a los medios de comunicación también siempre su apoyo y pedirle por favor que me abstengo de votar por tener un conflicto de interés en este punto”. - - - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento, Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Muchas gracias Síndica, si no hubiere ninguna otra participación adicional, procederé a recabar la votación de este punto. Quienes estén a favor de la aprobación del asunto incluido en este punto del orden del día, por favor levanten su mano a excepción, como ya lo mencionó la Síndica Lourdes Liliana Pérez Mares, quien deberá abstenerse de votar conforme a lo dispuesto por el artículo 102 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Irapuato, levanten su mano en señal de aprobación por favor. Muchas gracias. Se reciben 12 (doce) votos a favor, por lo tanto, se aprueba con 12 (doce) votos a favor y una abstención, otorgar a la Síndica Lourdes Liliana Pérez Mares licencia para separarse del cargo que ostenta, como Síndica Segunda del Ayuntamiento Constitucional de Irapuato, Guanajuato, sin goce de sueldo, por tiempo indeterminado, con efectos a partir del día 10 de abril de 2024. En virtud de lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se acuerda llamar a la ciudadana Diana Patricia Alanís Barroso, Síndica Segunda Suplente, para que acepte y proteste el cargo respectivo en la Sesión de Ayuntamiento correspondiente”. - - -

- - - “En este momento doy cuenta también de la presencia del Síndico Municipal, el licenciado Alfredo Méndez Montes, por lo que el quórum de esta Sesión se modifica a 14 (catorce) integrantes.”- - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto número 5, cuenta con el oficio Reg./2715/2024, suscrito por el Regidor Christian Enríquez Hernández, con el que solicita licencia para separarse del cargo que ostenta como Regidor del Ayuntamiento Constitucional de Irapuato, Guanajuato, sin goce de sueldo, por tiempo indeterminado, con efectos a partir del día 30 de marzo de 2024. Para su análisis y acuerdo procedente, está a consideración de ustedes el referido asunto por si desean participar”.- - - - - - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré sus votos, quienes estén a favor de la aprobación del asunto incluido en este punto del orden del día, por favor levanten su mano, a excepción del Regidor Christian Enriquez Hernández, quien deberá abstenerse de votar conforme a lo dispuesto por el artículo 102 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato. Por favor levanten su mano quienes aprueben el punto. Muchas gracias. Se hace constar que se reciben 13 (trece) votos a favor, por lo tanto se aprueba con 13 (trece) votos a favor y una abstención, otorgar al Regidor Christian Enríquez Hernández licencia para separarse del cargo que ostenta como Regidor del Ayuntamiento Constitucional de Irapuato, Guanajuato, sin goce de sueldo por tiempo indeterminado, con efectos a partir del día 30 de marzo de 2024. En virtud de lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se acuerda llamar al ciudadano Alejandro Jiménez Ramírez, Regidor Suplente, para que acepte y proteste el cargo respectivo en la siguiente Sesión de Ayuntamiento”.- -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto número 6 cuenta con el oficio Reg. 2720/2024, suscrito por el Regidor Luis Felipe Ipiens Humara, mediante el que solicita licencia para separarse del cargo que ostenta como Regidor del Ayuntamiento Constitucional de Irapuato, Guanajuato, por tiempo determinado, a partir del día 8 de abril y hasta el 17 de junio de 2024. Para su análisis y acuerdo procedente, pongo a su consideración este asunto por si desean intervenir”. Intervenciones. -

- - - **Regidor Luis Felipe Ipiens Humara.-** Primera intervención: “Solicito aquí a todos los miembros del Ayuntamiento ser favorecido en la licencia que estoy solicitando que aunque la ley no me exige pedir licencia, creo prudente para no distraer los trabajos que hacemos aquí en el Ayuntamiento retirarme este tiempo y que mi suplente lo cubra. Les pido su voto a favor y conforme al artículo 71 de la Ley Orgánica, me abstengo de votar por tener un interés personal”. - - - - - - - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Muchas gracias Regidor, alguna otra intervención Presidenta Municipal, Lorena Alfaro tiene el uso de la voz”. - - - - - - -

- - - **Presidenta Municipal, Lorena del Carmen Alfaro García.-** Primera intervención: “Gracias Secretario, saludo a todos los presentes integrantes del cabildo, integrantes de los medios de comunicación, familiares, amigos, colaboradores del Gobierno de Irapuato que están presentes. El motivo de mi participación es para reconocer y agradecer a quienes están el día de hoy solicitando esta licencia, me refiero por supuesto a la Síndico Liliana Pérez Mares, al Regidor Luis Felipe Ipiens Humara y al Regidor Christian Enríquez, por todo el trabajo que han realizado, les agradezco de corazón porque los trabajos de este cabildo han llegado a buen puerto y siempre en todo momento se ha antepuesto el interés de la ciudadanía irapuatense ante cualquier otro interés de carácter personal o político. Muchas gracias por todo, enhorabuena, éxito en los nuevos proyectos que van a emprender y aquí siempre, pues estaremos reencontrándonos próximamente, estaremos siempre a la orden. Muchas gracias por su colaboración. - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Muchas gracias, Presidenta. Si no hubiere ninguna participación adicional, procederé a recabar la votación, quienes estén a favor de la aprobación del asunto incluido en este punto del orden del día, por favor levanten su mano, a excepción del Regidor Luis Felipe Ipiens quien deberá abstenerse de votar conforme a lo dispuesto por el artículo 102 del Reglamento interior del Ayuntamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato. Levanten su mano por favor quienes estén a favor. Muchas gracias. Se hace constar que se reciben 13 (trece) votos a favor, por lo tanto se aprueba con 13 (trece) votos a favor y una abstención. Otorgar al Regidor Luis Felipe Ipiens Humara licencia para separarse del cargo que ostenta como Regidor del Ayuntamiento Constitucional de Irapuato, Guanajuato, por tiempo determinado a partir del día 8 de abril y hasta el 17 de junio de 2024. En virtud de lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se acuerda llamar al ciudadano Agustín Martínez Guzmán, Regidor Suplente, para que acepte y proteste el cargo respectivo en la Sesión de Ayuntamiento correspondiente”. - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto número 7, cuenta con el oficio número PM/128/2024, suscrito por la Presidenta Municipal, Lorena del Carmen Alfaro García, mediante el que solicita licencia para separarse del cargo de Presidenta Municipal, por un periodo mayor a 65 días, por tiempo indeterminado, con efectos a partir del 29 de marzo de 2024. Así mismo, pide que en caso de que el Pleno del Ayuntamiento apruebe su solicitud, se conceda el uso de la voz a la Regidora Ma. del Rocío Jiménez Chávez, para que en representación de la planilla que obtuvo el primer lugar de la votación en la elección del Ayuntamiento en funciones, proponga al Presidente Municipal Interino que cubrirá el periodo de la licencia solicitada y en caso de aprobación, se proceda a la toma de protesta respectiva. Para su análisis y aprobación. En primer término, pongo a su consideración la solicitud de licencia de la Presidenta Municipal Lorena del Carmen Alfaro García, en los términos ya descritos, por si alguno de ustedes desea intervenir”. Intervenciones. - -

- - - **Regidora Elva García Melgar.-** Primera intervención: “Lore, en esta vida no hay casualidades, en esta vida todo se logra a través del trabajo, del trabajo en equipo que tú hiciste junto con todos los que conformamos este Ayuntamiento. Como gestora, diste grandes muestras a la ciudad de Irapuato recibiendo en tus manos un Municipio con una gran problemática y sin embargo fuiste una mujer conciliadora que llegó a un buen acuerdo para que el día de hoy esa torre de consultorios fuera una realidad. Fuiste y has sido una Presidenta Municipal que ha gobernado sin distinción de clases sociales, porque tú has visto con la visión que tienes tanto a los más necesitados como a los menos favorecidos y eso se ve reflejado en las obras que durante esta administración han ejecutado junto con la aprobación de todos los compañeros del Ayuntamiento. Visualizaste colonias populares, comunidades rurales, colonias que durante mucho tiempo han sido una parte de la historia de Irapuato, como son la colonia La Moderna, Las Arboledas, La Santa Julia, la colonia, pues como todos la conocemos como La Perdida, colonias que de alguna manera tuviste la visión de estar ahí, siempre con la humildad que te ha caracterizado desde el momento que decidiste emprender este ejercicio de servicio público para la ciudad de Irapuato. Con esa visión que has tenido, rehabilitaste los 56 parques vecinales que tiene Irapuato, hoy son lugares de esparcimiento familiar dignos de todas las familias de Irapuato. También le volviste a dar vida a 5 Centros Sociales que tiene esta ciudad, donde hoy las familias tienen la oportunidad de convivir, de fortalecerse como familias, de aprender un oficio nuevo y eso creo que habla de la gran sensibilidad que tienes como mujer para favorecer a los ciudadanos de Irapuato. Durante la administración también fortaleciste la creación y renovación de 59 Comités de Participación Ciudadana que estaban ahí en un standby y que de alguna manera, a través de la Dirección de Desarrollo Social, se volvió a incluir a gente que quiere participar para colaborar con el desarrollo de Irapuato. También quiero resaltar que a través de la gestión que has tenido como buena contadora que eres y administradora de los recursos de los irapuatenses, cincuenta y ocho mil alumnos han sido favorecidos con un apoyo económico. Como buena mujer que eres y con ese detalle de finura y de elegancia, le diste ese toque especial a nuestra ciudad el día de hoy, que hoy con la imagen urbana, Irapuato es una gran ciudad, es una gran ciudad limpia de la gente que visita y entra a la ciudad ve una ciudad diferente. Yo creo que ahí es tú ese toque de mujer que debiste ver, que le tuviste que dar a esta gran ciudad. Bueno, yo quiero hablar de lo que yo represento en este Ayuntamiento, que es la clase popular, esa clase popular que tú has caminado porque eres una mujer de camino, de ensuciarte los zapatos, de estar cerca de la gente, de esa gente que más lo necesita, lo escuchas, de los comerciantes, de todas las personas que de alguna manera han acudido a ti para resolver un problema. A través de tu liderazgo y de tu gestión, por supuesto que también se han hecho obras y han favorecido se han favorecido a esas colonias irregulares que durante mucho tiempo estuvieron sin la certeza jurídica de tener una escritura en sus manos. Y eso hoy, gracias al trabajo que se ha hecho en este Ayuntamiento liderado por ti, es una realidad. También, quiero reconocer tu gran trabajo, tu sencillez y tu humildad que has tenido para con nosotros, la gran comunicación que has tenido y nos has brindado para externar y sacar adelante las diferentes actividades que como Regidores tenemos la obligación de hacer en este Ayuntamiento. Deseo de todo corazón Lore y felicito, te felicito primeramente para que el proyecto que estás a punto de emprender sea todo un éxito, que sea bendecido y sea valorado por la gente de Irapuato, que realmente reconozca el gran trabajo que como mujer, como primera mujer irapuatense tuviste las riendas de este Municipio y con los resultados que hasta el día de hoy entregas, has dado muestras que tienes la capacidad de poder terminar lo que comenzaste. Muchas felicidades, te deseo mucho éxito, que Dios te bendiga”. - - - -

- - - **Regidora Catalina Razo Rosales.-** Primera intervención: “En mi carácter de segunda Regidora de la fracción del PAN en este Ayuntamiento y como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Planeación, yo quisiera recapitular a un poco más de 2 años que llevamos en este cabildo los diferentes temas que se han abordado en cuestión de la gestión de la ciudad. La gestión de la ciudad implica aspectos muy relevantes en el tema del medio ambiente, cambio climático, nuestras áreas naturales protegidas, nuestra zona de recarga de acuíferos, en el tema del agua, la importancia de la municipalización de las colonias que por alguna circunstancia no se ven integrado a tener los servicios básicos de infraestructura en la ciudad, el acompañamiento y la certeza jurídica a los temas de vivienda, que las familias cuenten, aproximadamente 1600 familias, cuenten con sus escrituras de sus propiedades; todos aquellos temas que en el día a día implican un esfuerzo, una negociación, una gestión, todos estos temas yo quiero agradecer públicamente a la Presidenta Municipal Lorena Alfaro, por el apoyo brindado siempre en su gestión como alcaldesa, para que todos estos temas pudieran subir a otra esfera, pudieran caminar, pudieran transitar, pudieran hacerse realidad, porque estos temas no son temas de una persona, de una Comisión, de un Director, de un grupo, son temas que se tienen que tener aparte un compromiso y un esfuerzo y sin el compromiso, la voluntad, la disposición y la entrega a la Presidenta no hubieran sido posibles para la gestión y para en el momento que vivimos actualmente. Estos temas deben de seguir, estos temas deben de continuar, deben de crecer, deben de impulsarse porque tenemos muchos temas que desarrollar y pues yo deseo en el momento que estamos y en la condición en que estamos, que pues ella está pidiendo este permiso, su licencia, siga su camino, siga, sigue impulsando estos temas porque aquí no concluyen”.-

- - - **Presidenta Municipal, Lorena del Carmen Alfaro García.-** Primera intervención: “Hoy es un día para mí muy especial porque concluye una etapa al frente del Gobierno de Irapuato y es un momento muy importante para reflexionar sobre aquellas metas, aquellos propósitos y aquellas motivaciones que nos llevaron a estar aspirando a gobernar esta ciudad, esta ciudad tan importante como lo es Irapuato. Una ciudad llena de retos y de desafíos. Cuando nosotros llegamos ese 10 de octubre del 2021, estábamos en una recesión por la pandemia. Todavía teníamos el coletazo de esta crisis sanitaria que impactó además de la salud, la economía también en todos sentidos y asumimos este reto para imprimir un sello distinto en la forma de hacer gobierno, gobierno humano, un gobierno sensible, un gobierno cercano, un gobierno de puertas abiertas y para cumplir con ese compromiso, pues tuvimos que generar las condiciones, para poder tener esa cercanía con los irapuatenses y buscamos distintos mecanismos de comunicación para que este Gobierno no fuera solo, fuera de la mano de la comunidad y ahí, lo mencionaba hace un momento la Regidora Elva, la apuesta fue enorme y hoy les puedo decir con mucho orgullo que este Gobierno no camina sólo, este Gobierno camina de la mano de la sociedad civil, a través, como bien lo decía ella, de los Comités de Participación Ciudadana, a través de los distintos liderazgos en nuestras comunidades rurales, a través de la sociedad civil organizada con los colegios, las cámaras, las organizaciones empresariales, las organizaciones civiles. Siempre hablamos de un Gobierno que tenía que tener un gabinete ampliado, ese gabinete ampliado, es decir, quiere decir que vamos más allá del cabildo, más allá de los directores y que abrazamos a la comunidad para resolver los problemas que de manera cotidiana tenemos que estar enfrentando, así es que por ello les quiero decir que los resultados de la gestión de este cabildo y de este Gobierno de Irapuato, son producto de la colaboración de todas y todos, son producto de la suma de todos, del trabajo en equipo, del trabajo en conjunto que hemos realizado y que además esto va más allá de lo local. Tenemos que agradecer también esa colaboración que tuvimos con las autoridades del Gobierno del Estado, quien apostó fuerte por Irapuato, con recursos para que hoy nuestra ciudad tenga un rostro diferente para que hoy nuestra ciudad sea mejor de lo que recibimos y también por supuesto, recibimos la colaboración de las autoridades federales, principalmente con su presencia, con la buena coordinación para atender el reto más grande que hoy vivimos y que es la seguridad. Su presencia en nuestra ciudad nos fortalece. Su colaboración es muy importante para nosotros y gracias al esfuerzo, al conjunto del trabajo que hemos hecho, también hemos incidido en los índices que van a la baja en nuestro municipio. Vamos a seguir por esa ruta, vamos a seguir por ese camino porque estamos seguros que sin la colaboración de todas y todos, los resultados no serían los mismos. Quiero decirles que el resultado de esta gestión, más allá de la danza de los millones, más allá de las estadísticas, más allá de muchas cosas que pasan, yo lo resumiría en que hemos transformado muchas vidas. Con la obra social que hemos realizado, yo les decía siempre a mis colaboradores, no piensen en la obra, no piensen en una acción solamente, piensen en las personas, en cómo vamos a cambiar su vida con lo que hacemos y con lo que dejamos de hacer y ahí es donde nos pusimos en acción y cuando hablamos de una pavimentación de calles, no pensamos en cuánto costó, sino pensamos en cuántas familias transformaron su vida. Y si hablamos de una electrificación, igual, cuántas familias pudimos ayudar para que hoy tengan una condición distinta con esa electrificación o cuántas familias hoy están mejor porque tuvieron una intervención para su drenaje o para tener una un mejor acceso al agua potable y estamos hablando, como bien lo decía la Regidora Elva, de cómo hoy nuestros 5 centros sociales están vivos, transformando vidas, ahí tenemos una gran participación, grandes colaboradoras al frente de estos centros sociales que tienen a las mujeres con activación física, que tienen a los jóvenes, a los hombres, aprendiendo oficios de plomería, de electrificación, de carpintería, de cocina, de belleza, que tienen a nuestros jóvenes en el fútbol, en el hawaiano, en el taekwondo, en todas estas actividades que permiten darles una oportunidad de esparcimiento y de aprendizaje y estos centros sociales se encuentran ubicados en las zonas que requieren mayor intervención por parte de nosotros, a las zonas populares como lo son la Apatzingan, como lo es San Juan de Retana, la Flores Magón, la 24 de abril, Purísima del Jardín, la Colonia Morelos y cuando yo veo sus publicaciones donde dan muestra clara de todo lo que ellos hacen, créanme que lo traduzco a cómo estamos cambiando la vida con ese trabajo. Y no hemos olvidado jamás a nuestra gente de las comunidades rurales, porque siempre les he dicho que tienen un lugar especial en nuestro corazón, forman el 20% de la población de nuestro Municipio, más de 130 comunidades rurales tenemos en nuestra ciudad y de alguna u otra manera las hemos tocado, a unas más, a unas menos, porque los recursos siempre son limitados, pero hemos buscado la manera de tocarlas, de mejorarlas, de transformarlas y de impulsarlas. Yo les puedo asegurar y lo digo con mucho orgullo, que muchas de ellas van a contar una historia de un antes y un después de este Ayuntamiento y de este Gobierno Municipal y hoy les quiero comentar que no hemos dejado de lado la inversión que se ha hecho en las obras de alto impacto. Por supuesto que eso es importante para que esta ciudad siga siendo moderna y siga siendo visionaria. Por supuesto que es importante para que todos aquellos que vivimos aquí nos sintamos orgullosos. Es importante para la atracción de las inversiones, es importante para quienes nos visitan digan que Irapuato es un referente a nivel nacional de una ciudad de primera y en ese sentido este Ayuntamiento ha tenido a bien aprobar los presupuestos que han dado sustento a obras que hoy nos hacen sentir muy orgullosos. Hoy nos permiten ver el cambio y la modernidad en nuestra ciudad, como lo son los accesos a la salida a León, a la salida a Salamanca, como lo es la continuidad de obras tan importantes como Avenida Insurgentes; esta es una obra de continuidad para modernizar la salida a León, ahora en su tramo de la glorieta de San Antonio a Casimiro Liceaga. Ustedes tuvieron a bien de aprobar en este cabildo, los recursos para obtener el financiamiento de parte, la autorización de financiamiento y luego fuimos al Congreso del Estado para hacer 2 obras trascendentes para nuestra ciudad, como lo es el segundo cuerpo de Avenida Independencia que va ejecutándose en tiempo y en forma, como lo es la avenida Gabriel García Márquez, que créanme que esa avenida desde hace muchos años que yo llegaba a esa zona de la ciudad y decía, no sé cómo pueden vivir así, tenemos que voltear a verlos y tuvimos la oportunidad en este periodo de alcanzar ese financiamiento gracias a ustedes, integrantes del Cabildo, gracias al Congreso del Estado y gracias también a las finanzas sanas con las que cuenta el Municipio, que permite que echemos mano de este financiamiento para mejorar la calidad de vida de las personas sin comprometer por ninguna circunstancia a los gobiernos futuros. En ese sentido, esas obras también van caminando muy bien y además coincidió que son colindantes con el predio para la construcción de un nuevo hospital del IMSS en Irapuato. Recuerden que luchamos y competimos con otros municipios del Estado y ese proyecto sigue su ruta, fue aceptado por el Gobierno Federal, por las autoridades del IMSS y en este momento se está ejecutando el proyecto; han estado visitando la ciudad, han estado visitando el lugar, para hacer todos los levantamientos topográficos y el proyecto lo vamos a seguir impulsando los irapuatenses y por supuesto, ahí sumaremos a los alcaldes de la región. Hoy tenemos 2 proyectos en construcción de puentes para nuestra ciudad muy importantes, el puente de La Soledad, que por más de 40 años pidieron los pobladores de la zona. Un puente que no solamente salva vidas, sino que ayuda en la conectividad que se requiere en esta carretera federal y por supuesto tenemos también el puente del INFORUM, un puente que hoy está en proceso de ejecución y que también ha sido resultado de las gestiones que hemos hecho ante el Gobierno del Estado. Esto solo por mencionar algunas cosas. El trabajo que hemos realizado y los resultados que hemos obtenido durante esta gestión, ya la arquitecta Cati mencionaba los temas de carácter ambiental y la apuesta que hemos hecho en ese sentido en la administración del territorio, en el desarrollo urbano de nuestro municipio. Gracias a todos. Enhorabuena para los que van a atender algún proyecto y con una servidora siempre, siempre van a estar contando y gracias a los irapuatenses. Gracias medios de comunicación. Gracias a todos los que el día de hoy nos están siguiendo a través de las redes sociales. El compromiso sigue por nuestra ciudad, por su porvenir y por su futuro”. - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Si no hubiere ninguna intervención adicional, procederé a recabar la votación. Quienes estén a favor de la aprobación de la licencia solicitada por la ciudadana Presidenta Municipal, Lorena del Carmen Alfaro García, en los términos del oficio de cuenta, por favor levanten su mano, a excepción de la Presidenta Municipal, Lorena del Carmen Alfaro García, quien deberá abstenerse de votar conforme a lo dispuesto por el artículo 102 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato, adelante por favor. Muchas gracias. Se hace constar que se reciben 13 (trece) votos a favor, por lo tanto, se aprueba con 13 (trece) votos a favor y una abstención, otorgar a la Presidenta Municipal, Lorena del Carmen Alfaro García, licencia para separarse del cargo de Presidenta Municipal por un periodo mayor a 65 días por tiempo indeterminado, con efectos a partir del día 29 de marzo de 2024. Perdón. Corrijo la votación en razón de la ausencia del regidor Luis Carlos Manzano, por lo tanto, son 12 (doce) votos a favor y una abstención. A continuación cedo el uso de la voz a la Regidora Ma. del Rocío Jiménez Chávez, para que en representación de la planilla que obtuvo el primer lugar en la votación de la elección del Ayuntamiento en funciones, proponga al Presidente Municipal Interino que cubrirá el periodo de la licencia solicitada en este punto. Adelante Regidora”. - - - - - - - - - - - -

- - - **Regidora Ma. del Rocío Jiménez Chávez.-** Primera intervención: “Compañeros integrantes de este cabildo, una vez deliberado previamente por la fracción del Partido Acción Nacional y a nombre de los Síndicos, Regidores y Presidenta Municipal, integrantes de este Ayuntamiento que conformamos la fracción del PAN cuya planilla obtuvo el primer lugar en la votación de las elecciones de este Ayuntamiento y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, proponemos al licenciado Rodolfo Gómez Cervantes como Presidente Municipal Interino para cubrir el periodo de licencia solicitado y aprobado a favor de Lorena del Carmen Alfaro García”.- - - - - - - - - - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Voy a poner a consideración la propuesta realizada por la Regidora Ma. del Rocío Jiménez Chávez, por si alguien desea intervenir”. - - - - -

- - - **Síndica Lourdes Liliana Pérez Mares.-** Primera intervención: “Comentar que la decisión que se va a tomar ahorita, es una decisión sumamente importante, está en manos de nosotros lo que se hace en una votación cada 3 años, queda ahorita en nuestras manos y quiero comentar que de mi parte el Secretario actualmente Rodolfo Gómez Cervantes cuenta con mi voto, creo que ha sido una persona trabajadora, honesta y siempre ha sido este honesta en todos sus puestos en los que ha estado entonces cuente con mi voto”. - - - - - - - - - -

- - - **Regidora Elva García Melgar.-** Primera intervención: “Igual que mi compañera, yo creo que el licenciado Rodolfo, siempre en este tiempo ha dado muestras de ser una gran persona, se ha conducido de manera muy honesta, muy transparente en el ejercicio del cargo que tiene actualmente y de alguna manera muy conciliadora entre todo el Ayuntamiento es por ello que mi voto lo doy a favor para que proceda el seguimiento de este punto”. -

- - - **Regidor Andrés Alrashid Abdullah Villanueva Aguilera.-** Primera intervención: “Coincido con mis compañeras Regidoras que el licenciado Rodolfo sabe dialogar, tender puentes y construir precisamente generando coincidencias, evitando disidencias. Entonces celebro y también manifiesto mi voto a favor, porque sea usted quien encabece el digno cargo”. - -

- - - **Regidor Luis Felipe Ipiens Humara.-** Primera intervención: “Concuerdo totalmente con la propuesta que hace el Partido Acción Nacional. Conozco al licenciado Rodolfo Gómez, desde hace mucho tiempo me tocó participar en otro Ayuntamiento con él, sé que es una persona sensata, una persona totalmente honesta y seguramente llevará en buen camino estos trabajos de la Presidencia Municipal. Por supuesto que mi voto es a favor”. -

- - - **Regidora Catalina Razo Rosales.-** Primera intervención: “Además, que mis compañeras de la fracción del PAN, anticipo mi voto a favor por el licenciado Rodolfo, ya que como compañero de este Ayuntamiento y Secretario del mismo, ha desempeñado siempre una labor ética, responsable y honesta en el cargo que ostenta hasta el momento. Muchas felicidades”. - - - - - - - - - - -

- - - **Presidenta Municipal, Lorena del Carmen Alfaro García.-** Primera intervención: “Pues reconocer y agradecer al señor Secretario del Ayuntamiento por todo su trabajo, por toda su colaboración, por esa mano izquierda para atender los asuntos propios de este Cabildo, pero también por esa atinada intervención que hizo siempre con el Gobierno Municipal y con la ciudadanía en general. Enhorabuena por la propuesta que se está planteando por quienes somos integrantes de esta fracción del PAN y enhorabuena también para el licenciado Rodolfo en esta nueva encomienda que segura estoy tendrá con el acuerdo la aprobación de quienes formamos este Cabildo. Gracias por todo señor Secretario”. - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Muchas gracias, Presidenta Municipal. Antes de recabar la votación correspondiente, doy cuenta de la ausencia del Regidor Luis Carlos Manzano, por lo tanto se modifica el quórum legal a partir de este punto a 13 (trece) integrantes del Ayuntamiento. Quienes estén a favor, que el de la voz, Rodolfo Gómez Cervantes, sea designado Presidente Interino en virtud de la licencia otorgada a la ciudadana Presidenta Municipal, Lorena del Carmen Alfaro García, en este punto del orden del día les pido que por favor levanten su mano. Muchísimas gracias. Se hace constar que se reciben 13 (trece) votos en contra, por lo tanto. Perdón, se reciben 13 (trece) votos a favor y se aprueba por unanimidad designar al de la voz, Rodolfo Gómez Cervantes como Presidente Interino del Municipio de Irapuato, Guanajuato, entrando en funciones a partir del momento en que la licencia otorgada a la Presidenta Municipal, Lorena del Carmen Alfaro García, surta sus efectos legales”. - - - - - - - - - - - -

- - - **Presidenta Municipal, Lorena del Carmen Alfaro García**: “Señor Secretario, le pido por favor que se ponga al frente y a los demás ponerse de pie por favor, a los demás integrantes del cabildo. Rodolfo Gómez Cervantes, ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Interino a partir del primer minuto del día 29 de marzo de 2024?”.-

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Sí, protesto”. - - - - - - - - - - - -

- - - **Presidenta Municipal, Lorena del Carmen Alfaro García**: “Si así lo hiciere, que la ciudadanía se lo reconozca y si no, que la ciudadanía se lo demande. Enhorabuena, licenciado Rodolfo”. - - - - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Muchas gracias Presidenta Municipal, todos los integrantes del Ayuntamiento por esta confianza depositada en un servidor. Como punto número 8 cuenta con el oficio PM/130/2024, suscrito por la Presidenta Municipal, Lorena del Carmen Alfaro García, con el que remite la solicitud de licencia del de la voz, Rodolfo Gómez Cervantes, para separarme del cargo de Secretario del Ayuntamiento, por un periodo mayor a dos meses, sin goce de sueldo, por tiempo indeterminado, con efectos a partir del día 29 de marzo de 2024. Así mismo, propone a este Ayuntamiento el nombramiento a favor de la ciudadana Adriana Elizarraraz Sandoval como Encargada de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento por el periodo en que se encuentre vigente la licencia de cuenta, por lo que solicita, en caso de su aprobación, se proceda a la toma de protesta respectiva. Para su análisis y acuerdo procedente. En primer término, pongo a su consideración la solicitud de licencia del de la voz, Rodolfo Gómez Cervantes, en los términos del oficio de cuenta, por si alguien desea intervenir”.- - - - - - - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré sus votos, quienes estén a favor de la aprobación de la licencia solicitada por el de la voz Rodolfo Gómez Cervantes, en los términos del oficio de cuenta, por favor, levanten su mano. Muchas gracias. Se hace constar que se reciben 13 (trece) votos a favor, por lo tanto, se aprueba con 13 (trece) votos a favor, otorgar al de la voz, Rodolfo Gómez Cervantes, licencia para separarme del cargo de Secretario del Ayuntamiento por un periodo mayor a 2 meses sin goce de sueldo por tiempo indeterminado, con efectos a partir del día 29 de marzo de 2024”. -

- - - “A continuación pongo a su consideración la propuesta de nombramiento realizada por la Presidenta Municipal, Lorena del Carmen Alfaro García, a favor de Adriana Elizarraraz Sandoval, como Encargada de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, por el periodo en que se encuentre vigente la licencia otorgada en este punto del orden del día, por si alguno de ustedes desea intervenir”.- - - - - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré sus votos. Quienes estén a favor de la aprobación de la propuesta de nombramiento a favor de Adriana Elizarraraz Sandoval, como Encargada de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, por favor levanten su mano. Les pido que la mantengan levantada. Muy bien, se reciben 10 (diez) votos a favor. Quienes estén en contra de la aprobación del mencionado asunto, levanten su mano por favor. Se recibe el voto en contra del Síndico Alfredo Méndez Montes y le solicito Regidora Fernanda Martínez si puede manifestar el sentido de su voto, ok, entonces corrijo la votación para hacer constar que son 12 (doce) votos a favor y 1 (uno) en contra. Por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos, el nombramiento de la ciudadana Adriana Elizarraraz Sandoval, como Encargada de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, por el periodo en que se encuentre vigente la licencia otorgada al de la voz Rodolfo Gómez Cervantes, en este punto. Tiene el uso de la voz ciudadana Presidenta Municipal, Lorena del Carmen Alfaro García”. - - - -

- - - **Presidenta Municipal, Lorena del Carmen Alfaro García**: “Le voy a pedir a la Licenciada Adriana que pase al frente por favor para hacer la toma de la protesta y a los integrantes del Cabildo ponerse de pie. Adriana Elizarraraz Sandoval, ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el Ayuntamiento le ha conferido a partir del primer minuto del día 29 de marzo de 2024?”. - - - - - - - - - - - -

- - - **Adriana Elizarraraz Sandoval**: “Si protesto”. - - - - - -

- - - **Presidenta Municipal, Lorena del Carmen Alfaro García**: “Si así no lo hiciere, que la ciudadanía se lo demande”. - - - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 9, cuenta con el oficio número PM/132/2024, suscrito por la Presidenta Municipal, Lorena del Carmen Alfaro García, con el que remite la solicitud de licencia de Adriana Elizarraraz Sandoval, para separarse del cargo de Oficial Mayor, por un periodo mayor a dos meses, sin goce de sueldo, por tiempo indeterminado, con efectos a partir del día 29 de marzo de 2024. Así mismo, propone a este Ayuntamiento el nombramiento a favor de Roberto Espinosa Medina, como Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, por el periodo en que se encuentre vigente la licencia de cuenta. Para su análisis y acuerdo procedente. En primer término, voy a poner a consideración la solicitud de licencia de la ciudadana Adriana Elizarraraz Sandoval, en los términos del oficio de cuenta, por si alguno de ustedes desea intervenir.”.- - - - - - - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré sus votos, quienes estén a favor de la aprobación de la licencia solicitada por Adriana Elizarraraz Sandoval, en los términos del oficio de cuenta, por favor, levanten su mano. Muchas gracias. Se hace constar que se reciben 12 (doce) votos a favor. Quienes estén en contra de la aprobación del mencionado asunto levanten su mano por favor, muchas gracias. Se recibe el voto en contra por parte del Síndico licenciado Alfredo Méndez Montes, por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos otorgar a Adriana Elizarraraz Sandoval, licencia para separarse del cargo de Oficial Mayor por un periodo mayor a 2 meses. sin goce de sueldo, por tiempo indeterminado, con efectos a partir del día 29 de marzo de 2024”.- - - - - - - - - - -

- - - “Ahora pongo a su consideración la propuesta de nombramiento realizada por la Presidenta Municipal, Lorena del Carmen Alfaro García a favor del ciudadano Roberto Espinosa Medina, como Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor por el periodo en que se encuentre vigente la licencia otorgada en este punto del orden del día, por si alguno desea intervenir".- - - - - - - - - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré sus votos, quienes estén a favor de la aprobación de la propuesta de nombramiento a favor de Roberto Espinosa Medina como Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, por favor levanten su mano. Muchas gracias. Se hace constar que se reciben 13 (trece) votos a favor, por lo tanto, se aprueba con 13 (trece) votos a favor, el nombramiento de Roberto Espinosa Medina como Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, por el periodo en que se encuentre vigente la licencia otorgada a la ciudadana Adriana Elizarraraz Sandoval en este punto del orden del día”. - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** señala: “Habiéndose desahogado todos y cada uno de los asuntos aprobados del Orden del Día, siendo las 13:12 (trece horas con doce minutos) del día 28 (veintiocho) de marzo del año 2024 (dos mil veinticuatro), se declara clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento. Muchas Gracias”. Doy fe. Rodolfo Gómez Cervantes, Secretario del Ayuntamiento”.-

**Presidenta Municipal**

**Lorena del Carmen Alfaro García**

**Síndicos**

**Alfredo Méndez Montes Lourdes Liliana Pérez Mares**

**Regidores**

**Catalina Razo Rosales Christian Enríquez Hernández**

**Ma. del Rocío Jiménez Chávez Andrés Alrashid Abdullah Villanueva**

 **Aguilera**

**Elva García Melgar Evelia Mortera Mosqueda**

**Luis Carlos Manzano Guerrero Ma. de Lourdes Romero González**

**Luis Felipe Ipiens Humara Araceli Raquel Beltrán Ramírez**

**María Fernanda Martínez Arriaga**

**Secretario del Ayuntamiento**

# Rodolfo Gómez Cervantes